



Año X

PERIODICO CATÓLICO

Núm. 2.718.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4º José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 44.

CONSIDERACIÓN

*Ordinavit in me charitatem.**Puso en mí el bien ordenado amor.*

Cant. II.—16,

Sus propios dolores, tantos y tan acerbos, no le han podido olvidar los dolores, los males de la humana criatura, no amortiguaron en él las ansias de librarse de ellos, a aquellos por quienes se sacrificaba. Cuando lloraban las mujeres por él, en su paso hacia el calvario, no por mí, les decía, sino por vosotras más bien llorad y por vuestros hijos. El peso de la cruz, que repetidamente lo derribaba al suelo, le fatigaba menos que el peso de sus ansias por la suerte de su pueblo. Cuando puesto en la cruz, taladrados cruelísimamente pies y manos, descoyuntado su cuerpo por los tan bárbaros suplicios sufridos; se acordaba de la Humanidad, al pie de la cruz representada por el discípulo amado, y la envuelve en manto de misericordia, dándola por madre su propia madre, la más poderosa intercesión para ante la divina justicia. Y aquel instrumento de pasión y de ignomonia, que con humanos ojos debiera ser mirado con aversión, la cruz, pendiente en la cual, podía decir con más propiedad que el santo Job, «no hallo en mí auxilio algunos», *non est auxilium nūhi in me*, (1) lo dió en auxilio a los mismos que lo abandonaban, lo convirtió, dice San Agustín, en escala para subir al cielo, al que antes no se llegaba; *ante crucem scala carabat oculum apposita est scala, erecta est crux* (2) Perfectísima escuela de amor, escuela de vida, que al amor llama vida del corazón, San Agustín, *vita cordis amor est*. (3) Acabado compendio de racional vida cristiana y social, ya dibujada por el Divino Espíritu en los Cánticos: *ordinavit in me charitatem*.

(1) Cap. VI.

(2) Serm. 79 de temp.

(3) De subst. dilect.

Ciudadela (Menorca) miércoles 12 de Abril de 1922

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

MI CRUCIFIJO

ni el medio mas excellente ni el amor mas subido, ni la persona que lo dió mas digna, ni la que lo recibió (quitando a parte los demonios) mas indigna.

En cada cosa destas ay mucho que considerar: y particularmente en la grandeza del amor con que el Señor obró todo esto; que bastará para padecer mil veces mas de lo que padesció, si nos fuera necesario; y assi mesmo en el medio que escogió para hacer esta obra, que fue tomar sobre si nuestros males, para hazernos gracia de sus bienes. Aqui entran todos los passos y misterios de su muerte, y de su vida sanctissima: los quales todos son parte deste beneficio, y cada uno de ellos por si grandissimo beneficio. Aqui entran la humildad de la encarnacion, (a) la pobreza del nascimiento, la sangre de la circuession, el destierro de Egypto. (b) el ayuno del desierto, los caminos, las vigencias, los trabajos y persecuciones de la vida, los dolores y affrentas de la muerte (que fueron tantas quantas nunca jamás se vieron) por las cuales todas y por cada una en particular debemos dar infinitas gracias a este Señor que por tan asperos caminos nos buscó, y por tan caro precio nos compró, para darnos mas claro testimonio de lo mucho que nos amaba, é incitarnos por este medio á que assi le amasemos como él nos amó.

FR. LUIS DE GRANADA.

(1) Deut. XXXII.

(2) Confess. —l. 6. —c. 16.

(a) Luc. 1. & 2.

(b) Matt. 2. & 4.

(Del «Boletín Oficial» de este Obispado.)

DEL BENEFICIO DE LA REDEMPCION

El tercero beneficio es de la redempcion: el qual excede de todo lo que la lengua mortal puede encarecer y decir. Porque si consideras en él estas cinco cosas: conviene saber, lo que el Señor por este beneficio nos dió, el medio por donde lo dió, el amor con que lo dió, la persona que lo dió, y la persona que lo recibió: cada cosa destas te pondrá nuevo espanto y admiracion: y entenderás que ni la dádiva pudo ser mayor,

NOTICIAS

El Jueves Santo y la Eucaristía.

La Iglesia al conmemorar, mañana, la institución del más santo de los Sacramentos, despliega todo el esplendor y suntuosidad del culto, y poseida del Espíritu de su divino fundador, que deseaba con vehemencia llegase cuanto antes, aquel

momento solemne de celebrar la Pascua con sus discípulos, para poderse dar de una manera jamás vista ni pensada, como alimento de las almas; invita amorosamente a todos los fieles, para que participen de la suavidad y dulzura del Pan bajado del cielo, cuyo manjar se sirve en tan sagrado convite.

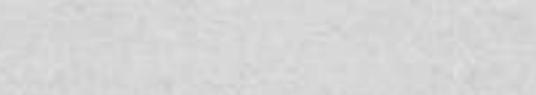
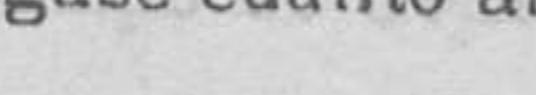
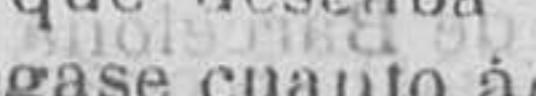
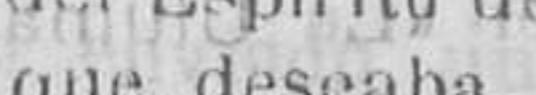
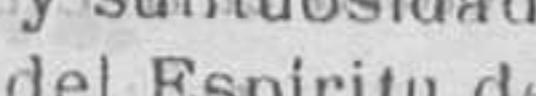
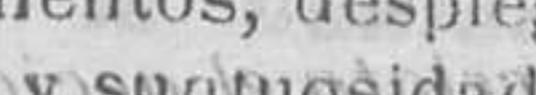
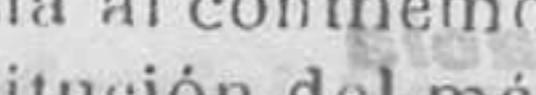
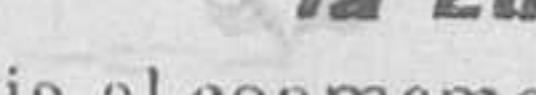
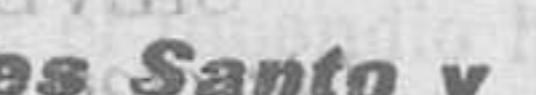
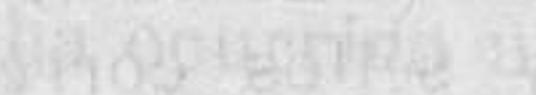
¡Haremos el sordo a la voz de

MOTORES DE LANCE

para entrega inmediata, de 5 a 100 H. P., con fábrica de gas para leña o antracita.

Referencias en Menorca:

MIGUEL J. TALTAVULL
SAN FERNANDO, 21 — MAHÓN



tan buena Madre? Sería una monstruosa ingratitud.

Porlémonos como buenos hijos que tienen todas sus complacencias en estar siempre en compañía de sus padres. Considerémos que Jesús al instituir la Eucaristía mandó a sus apóstoles, y en ellos a la Iglesia, la celebración de estos divinos misterios, diciendo: *Hoc facite in meam commemorationem*: Haced esto en memoria de mí; Y si nosotros no queremos complacer la voluntad amorosa de Jesús, que tiene sus delicias en habitar entre los hijos de los hombres, ademas de perjudicarnos abandonando la corriente de aguas vivas que saltan a la vida eterna, centraremos al servicio de la justicia divina, pues según las Sagradas Letras: Todo lo ordenado por Dios se perseverá, porque todas las cosas de sirvo: *Ordinatione tua perseverat dies: quoniam omnia servient tibi*. Si no queremos prestarle servicio como buenos hijos, le serviremos como malos.

Escarmentémos en la conducta de los judíos, que después de haber escuchado las palabras de vida eterna que salían de la divina boca de Jesús y presenciado los innumerables milagros con que confirmaba sus enseñanzas, no quisieron seguir su doctrina, hasta darle muerte afrentosa de cruz; y de los cuales dice el mismo Salvador por boca de S. Juan: *Si no hubiera yo venido, ni les hubiera hablado, no tendrían pecado; más ahora no tienen excusa de pecado.*

Miserere y Hora Santa.

Las Marias del Sagrario, cantarán solemne Miserere, alternando con la práctica de la Hora Santa, en la Iglesia parroquial del Rosario, el Jueves Santo, de 9 a 10 de la noche.

Vapor.

El «Ciudad de Palma» ha llegado esta mañana de regreso de la capital de la provincia.

Mañana, el vapor «Mahón» hará escala en nuestro puerto.

Circular.

El «Boletín Oficial» de este Obispado publica una Circular de la Secretaría de Cámara ordenando que, en la Catedral y en todas las parroquias de la Diócesis, se pongan mesas peñitenciales Jueves y Viernes Santos para remediar las necesidades siempre presentes de los Santos Lujantes de Jerusalén y el Viernes de Pascua para el Dolor de San Pedro.

Digno de aplauso.

Muy digno de elogio y de sincero aplauso es la conducta que vienen observando los vecinos de la Plaza de Colón, que se esfuerzan para convertir en auténtico jardín aquella plaza, replantada, desde hace pocas semanas, de árboles y embellecida con el estanque y elegante surtidor que se levantan en el centro de la misma.

Cada vecino viene construyendo un parterre frente a su casa, y da gusto ver comodas familias al atardecer, se echan a la plaza y se dedican al cuidado y juego de las plantas con un entusiasmo y una emulación digna de los mayoreselogios. De continuo el entusiasmo de hoy,

la Explanada será en breve un jardín hermosísimo y el paseo más concurrido de la ciudad.

Lo celebramos de veras y consignamos con gusto la satisfacción con que hemos visto la conducta de los referidos vecinos.

De Interés.

En otro lugar de este número nos complacemos en insertar un anuncio del Sr. Presidente de la Asociación de Fabricantes de Calzado de esta ciudad, en el cual se da cuenta de haberse elevado informe a la Dirección General de Comercio encareciendo la necesidad de que se suprima el gravamen que aún, ilógicamente, pesa sobre la exportación del calzado.

Sería de celebrar, que el Gobierno se decidiera de una vez a conceder la libre exportación, ya que ello quizás animaría a estos industriales por de pronto la exportación a México, y ayudaría a que se pudiera exportar algo a Cuba, en cuanto aquella isla pueda restablecerse de la conmoción experimentada en su situación económica.

De una manera u otra, conviene que se pueda restablecer la exportación, pues está probado que un solo el mercado de la Península no es posible sostener de una manera regular y sin crisis de trabajo, a las innumerables familias que en la industria del calzado cifran su bienestar.

Nuestro querido amigo el Jefe de la Administración de Correos Sr. Batizone nos ha remitido para su inserción en las columnas de este diario el aviso que a continuación publicamos para que llegue a conocimiento de los interesados.

Aviso.

Servicio de paquetes postales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 1.º del actual, a partir desde el 15 de los corrientes, los paquetes postales con declaración de valor, deberán acondicionarse con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.º Irán acondicionados en cajas de madera resistentes sin señales de haber sido reclavadas, ni abiertas y vueltas a cerrar, ni que presenten huecos, roturas o señales que puedan dar lugar a la inseguridad de su contenido.

2.º Dichas cajas irán cubiertas por sus caras anterior y posterior (anverso y reverso de su volumen) de papel blanco, pegado en toda su extensión, y en ellas se consignará la dirección clara del destinatario, las indicaciones prevenidas en instrucción, se adherirán los sellos representativos del franqueo, derecho de seguro y reembolso caso de llevarlo, y por la oficina de origen las etiquetas y sellos correspondientes, y

3.º Quedarán subsistentes para estos envíos cuantas disposiciones existen en lo que afecta a su precio y demás que no se oponga a los presentes.

Madrid 1.º Abril 1922.

SILVELA,
Director General.

**La desgracia
áerea del sábado.**
Tizzi relata el accidente
Leemos en «La Última Hora»:
«Salimos de Barcelona a la 1'45
hora

de la tarde y después de dar una vuelta sobre Barcelona a 400 metros, hicimos rumbo a Mallorca a una altura de 1.000 metros. Llevábamos poco menos de un cuarto de hora de navegación, encontrándonos a unas once millas de Barcelona (eran las 2) cuando de repente se rompió una biela y fué a dar contra el Carter, rompiendo los dos tubos posteriores.

El motor se paró y como se quemara un poco de aceite, salieron dos pequeñas llamaradas.

—Pero es que se incendió el motor?

—No, señor, replica Tizzi. Al pararse el motor, como es natural, sufrimos una gran pérdida de velocidad y yo entonces le dije a Colomer: «Pica, Colomer»; y él me respondió:

«No se puede». Yo insistí entonces y como vi que el aparato empezaba a barrenar le repliqué: «Non barrenare; riprendelo, ripilla, Colomer», y al decirle eso le señalaba a la izquierda donde se veían lejos unas bocas.

Yo le decía que picara para coger luego el planeo, pero se conoce de que al él le impidió el cielo cualquier otro obstáculo que no vi.

Lo cierto es que barrenando caímos desde mil metros en menos de quince segundos, dando el aparato fuerte golpe y quedando volcado.

Yo salí como pude y al encaramarme sobre la barquilla vi que Colomer lo hacia también. El tenía una herida en la frente y a mí me manaba sangre de la boca y nariz. Estuvimos hasta cerca de las cuatro (dos horas) sobre la barquilla, esperando en vano que pasara algún barco y divisando perfectamente la costa de Baleares.

Había entonces mucho oleaje y como se rompía la barquilla, Colomer que llevaba el salvavidas, pues no sabía nadar, se agarró a la cola y yo a una aia. Así pasamos un rato, separandónos los golpes de mar y volviendo nosotros a aferrarnos a las aias.

A eso de las 4 y cuarto vi yo a Colomer como desvanecido, pero todavía agarrado al aparato. En eso divisé un velero y empecé a hacerle señas, y como me pareció oír lamentos, que supuse de Colomer, me volví y aunque no le vi dije:

—¡Coraggio, Colomer! ¡Siamo salv!

En eso noté que me cogía, me desmayé y no recuerdo nada más. Volví en mí en el camarote del velero, y al preguntar por Colomer me dijeron. Esta en la proa y no tiene nada. Ahora ved que me han engañado ustedes. ¡Póvero Colomer!

Al preguntarle nosotros cómo se explica la desaparición de Colomer, dice que se conoce que a la hora de estar agarrado al aparato debió faltarle la resistencia y al desvanecerse un golpe de mar se lo llevó.

SANTORAL
Jueves, 13.—Santo.—San Hermenegildo martir.

Viernes, 14.—Santo.—Santos Tiburcio, Valeriano y Abundio.

Sábado, 15.—Santo.—Santas Anastasia y Potenciana.

Día 15.—Sol sale a las 5'17 ponece a las 6'24. —Luna sale a las 7'50 ponece a las 6'5.

CULTOS

Esta tarde, en la Catedral, Maitines y Laudes cantados con toda solemnidad.

Jueves Santo. —En la Catedral, oficio propio del día, celebrando de Pontifical el Rymo. Sr. Obispo. Por la tarde, a las tres, el Mandato y sermón por el P. Zacarías de Llorens, capuchino. Seguidamente solemne oficio de Tinieblas.

El oficio del dia se celebrará en Nuestra Sra. del Rosario, San Francisco, San Agustín, Salesianos, Santa Clara, Enseñanza, Carmelitas y Hospital. En los Salesianos, a las nueve de la noche, Hora Santa con sermón.

Viernes Santo. —El Rymo. Sr. Obispo oficiará en la Catedral. A las siete de mañana, sermón por el predicador cuareesimal. Por la tarde, Maitines y Laudes solemnes y al anochecer la Procesión del santo Entierro. Acto seguido sermón.

Sábado Santo. —A las ocho menos cuarto empieza en la Catedral el oficio propio del dia.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el día de Jueves Santo habrá misa petitoria, ocupándose las siguientes señoras y señoritas:

De 12 a 12 y media.—Sras. Margarita Comella de Mayans y María Comella de Carretero.

De 12 y media a 1.—Sras. María de Olivet de Comella y M.ª Teresa Foster de Simó.

De 1 a 1 y media.—Sras. Dolores y María de Olives.

De 1 y media a 2.—Sras. Magdalena de Salort y Esperanza Anglada.

De 2 a 2 y media.—Sras. María y Catalina Barceló.

De 2 y media a 3.—Sras. Agustina Maríño de Saura y Sra. Isabel Alvarez de Moll.

De 3 a 3 y media.—Sra. Julia Sanchez de Triay y Sra. Matilde Sanchez.

De 3 y media a 4.—Sras. Francisca de Squella y Cecilia Coinellas de Vivó.

De 4 a 4 y media.—Exma. Sra. Condesa de Torre Saura y Sra. Rafaela Carreras.

De 4 y media a 5.—M. I. Baronesa Vda. de Lluhach y su hija Eugenia.

De 5 a 5 y media.—Sras. Margarita Cortés de Mercadal y Ana Morena de Mercadal.

De 5 y media a 6.—Sras. Dolores Menéndez Arango y Antonia Moll.

De 6 a 6 y media.—Sras. Catalina Tuduri y María Sintes.

De 6 y media a 7.—Sras. Magdalena Sanchez Vda. de Bonet y Rafaela Luque de Bonet.

De 7 a 7 y media.—Sras. Ester Salort y Francisca Soliveras de Tuduri.

De 7 y media a 8.—Sras. María Pascual de Pons y Catalina Camps de Martí.

De 8 a 8 y media.—Sras. María Argimbau de Florit y Inés Tarrasa de Florit.

De 8 y media a 9.—Sra. María Triay Vda. de Moles e hija.

De 9 a 9 y media.—Sras. Luisa y María Pons.

De 9 y media a 10.—Sra. Esperanza Benjamín e hija.

De 10 a 10 y media.—Sra. Juana Cavaller y Sra. Esperanza Marques.

De 10 y media 11.—Sra. Isabel Hernandez y Sras. Margarita Hernandez.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el dia 5 del actual año.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Simó Olivari asistiendo los señores Mayans D. Jaime, Tuduri, Torres, D. Juan, Pons, Torres D. Miguel, Olivari, Gener, Femenias, Anglada, D. Jaime, Mayans, D. Antonio y Marqués.

ACUERDOS
Aprobar por unanimidad las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria inaugural anteriores.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haber nombrado Alcaldes de barrio a los Señores siguientes:

Del barrio 1.º D. Juan Monjo Marqués.

Del barrio 2.º D. Bartolomé Carles Vives.

Del barrio 3.º Cristobal Alzina Gelabert.

Del barrio 4.º D. Elias Conesa Esparza.

Distrito del Norte, D. Damian Bosch Ferrer.

Distrito del Este, D. José Ferrer Juaneda.

Distrito del Sur, D. Cristóbal Sañudo Femenias.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Fijado el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento y determinado el número de concejales de que han de componerse, se procedió a su elección en votación oculta, dando el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda
D. Gabriel Saura, D. Bartolomé Tuduri y D. Juan Torres.

Comisión de Fomento
D. Gabriel Saura, D. Jaime Anglada y D. Antonio Mayans.

Comisión de Beneficencia
D. Bartolomé Tuduri, D. Carlos de Olivari y D. Antonio Mayans.

Comisión de Arbolado y Paseos
D. Juan M. Pons, D. José Pons y D. Bernardo Barceló.

Comisión de Instrucción Pública
D. Bartolomé Tuduri, D. Juan Torres y D. José Gener.

Comisión de Higiene y Sanidad
D. Diego de Salort, D. Antonio Anglada y D. Rafael Marqués.

Comisión de Alumbrado
D. Jaime Mayans, D. Miguel Torres, D. Juan Torres y D. Rafael Marqués.

Plaza de Abastos
D. Miguel Torres.

Matadero
D. Lorenzo Femenias.

Regidor Interventor
D. Jaime Mayans.

Presidente de la Junta del Cementerio
D. Jaime Anglada.

Pasaria informe de la Comisión de Fomento una solicitud del vecino D. Pedro Marqués Ferrer, en la que pide permiso para construir una cochera en el caminito que, partiendo de la prolongación de la calle del Norte conduce al «Canal dels Horts».

Interesar del Sr. Inspector de primera Enseñanza de esta provincia, a petición del concejal Sr. Torres de la Comisión de Instrucción Pública, in-

dique la tramitación a seguir para la pronta aprobación del expediente iniciado por este Ayuntamiento para la construcción de un edificio escolar en esta ciudad para escuela graduada que se tramitó en conformidad, con lo dispuesto en el R. D. de 23 de Noviembre 1920, y cuyo expediente

obra en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Felicitar, a propuesta del concejal Sr. de Olivari al Diputado a Cortes por este Distrito Ilmo. Sr. D. Guillermo García Parreño por su reciente ascenso a General de la Armada.

Y se levantó la sesión.

el que expresa su satisfacción al ver reunidos por primera vez a vencedores y vencidos, deseando que de este encuentro salga la paz universal y la aproximación de unos pueblos con otros.

Les envía su bendición.

PRENSA ASOCIADA.

GREMIO PATRONAL

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE CALZADO

Ciudadela

Habiendo la Dirección General de Comercio publicado en la Gaceta del 14 Marzo último la instancia que el 17 de Mayo de 1921 elevaron al Ministerio de Fomento la Asociación de Fabricantes de calzado y Sindicato de Curtidores de Barcelona en súplica de la anulación del canon y restricciones impuestas a la exportación de curtidos y calzado concediendo el plazo de un mes, desde la fecha de la publicación en la Gaceta, para que las partes interesadas puedan emitir informe o reclamaciones, este Gremio, en defensa de los intereses que representa, se ha creído con el deber de elevar informe a la citada Dirección General de Comercio exponiéndole la necesidad de que se suprima el gravamen que aún pesa sobre la exportación del calzado.

Lo que me complazco en poner en conocimiento de los industriales de calzado que esta localidad.

Ciudadela 9 Abril 1922.

El Presidente,
DOMINGO MOLL.

ADMINISTRACIÓN DE LA ADUANA DE CIUDADELA

El día quince de los corrientes, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en esta Admón., la venta en pública subasta, del siguiente efecto:

Un bocoy, marca I. D. P., N.º 18, France, SRSLassallas, Alger, Location, Inaliena, G. T.; tasado en cuarenta y ocho pesetas. Peso, 120 kilos. Y, a partir de las diez de la mañana, las siguientes:

1.º Un bocoy vacío, peso ciento veinte kilos; marca, J. Ricome etc., N.º 15.

2.º Otro, de igual peso y marca, N.º 1.

3.º Otro de igual peso y marca, contramarca, B. V. S.

4.º Id. Id. Id. Id., marca, W. S. L. etc., N.º 2.

5.º Id. Id. Id. Id., P. I. D. Id., Id. 4.

6.º Dos bocoyes, de igual peso cada uno a los anteriores, I. D. P., SRSLASSALLAS, etc. Nos. 23 y 26.

7.º Dos bocoyes con vino blanco, peso total bruto, mil quinientos veinte kilos, y neto, mil doscientos sesenta.

Los expresados lotes, están tasados, los cinco primeros, en cuarenta y ocho pesetas cada uno; el sexto, en noventa y seis pesetas; y, el séptimo, y último, en doscientas ochenta y cinco pesetas.

Nota No se admitirán posturas inferiores a los precios de tasación. Los derechos reales y el de consumo, corren a cargo de los adquirentes.

Ciudadela, a 5 de Abril de 1922.

El Administrador,
FAUSTINO ARAEZ.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Temperatura mínima C.º	Temperatura máxima mínima	VIENTO		ESTADO DEL Cielo	ESTADO DEL Mar
						Dirección	Velocidad en Kms.		
11	16	751.8		16.8		S.S.W.	20.1 a 30.0	Despejado	
12	8	758.2	+1.2	15.1	20	NW.	5.1 a 10.0	Idem.	Rizada

MUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRAFICO

Lotería Nacional

Números premiados:

Madrid, 11.-23'00

En el sorteo de hoy han salido premiados los números siguientes:

Primer premio.

18.030, Gijón.

Segundo premio.

13.941, Madrid.

Tercer premio.

26.145, Bilbao.

Cuartos premios.

2.881, 3.181, 16.061, 23.116,
4.995, 7.431, 850, 19.196 16
mil 547 y 3.382.

De Marruecos

Sin novedad.

Madrid, 12.-4'20

El parte oficial del Ministerio de la Guerra dice que no hay novedad en Ceuta, Tetuán y Larache.

En la zona de Melilla hemos alcanzado los primeros objetivos con la feliz ocupación de Timayats. El resultado ha sido espléndido. Cogimos al enemigo trece cañones y muchas granadas.

Las columnas que salieron de Drius, y Bufardain se hallan sin novedad.

Con dichas operaciones, puede ya considerarse nuestro el Monte Mauro, con cuya ocupación quedará dominada toda la cábila de Beni Said.

Habla el Ministro de la Guerra.

El Ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno, ha manifestado que el General Berenguer se muestra muy satisfecho al dar cuenta del feliz resultado de las últimas operaciones.

Comisión por el rescate de los prisioneros.

La Comisión nombrada para trabajar en el rescate de nuestros prisioneros, ha contestado a numerosas cartas que le dirigen personas y entidades que iniciaron el movimiento y quieren reanudar la campaña para dicho rescate, manifestándoles que, teniendo la Comisión pendiente de solución una negociación importantísima que pudiera tener vital interés para el próximo rescate, suplica no entorpecer su gestión.

Del extranjero

Gran Incendio.

Madrid, 12.-8'30

Noticias que llegan de Petrogrado dicen que ha ocurrido un gran incendio en una fábrica de electricidad, quedando completamente destruida.

El fuego se extendió a una fábrica contigua, quedando también destruida.

Se cree que el incendio ha sido intencionado.

Un autógrafo del Papa bendiciendo la Conferencia de Génova.

El Papa ha enviado un autógrafo al Arzobispo de Génova, en

CROSSLEY BROTHERS LIMITED

MANCHESTER (INGLATERRA)

MOTORES a gas pobre, aceites crudos y refinados, especiales para la Agricultura y pequeñas industrias.

GASÓGENOS por aspiración para toda clase de combustibles.

AGENCIA PARA CATALUÑA E ISLAS BALEARES:

BALSACH HERMANOS

TRAFAVGAR, 78, 2º, 2º. Dirección telegráfica: «Chaslab» — BARCELONA

REFERENCIAS EN MENORCA:

MIGUEL J. TALTAVULL

SAN FERNANDO, 21. — MAHÓN.

LOS HERMIADOS

(NI VENDAJES
NI OPERACIÓN)

Retención absoluta y curación cierta, breve y radical, demostrada por los hechos desde hace más de 30 años, quitándose para siempre trastornos y dolores, con el exceso especial de suero fisiológico. «Gran consolidador», probado por la Real Academia de Medicina; desinflamación maravilloso, fórmula colosal suscrita por las autoridades médicas con elevado homenaje de la ilustre Corporación médica al autor D. PEDRO RAMÓN y augusta felicitación, de orden de S. M. el Rey (q. d. g.) — Píjase gratis el folleto.

Despacho Central: Carmen, 38, 1º BARCELONA dirigido por Ramón (padre). Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo del Cirujano Ramón (hijo).

**Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

100 Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Cengua, Sucia, Aliento, Péjide, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarrrollos que danzan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

50 Píldoras en cada

Brandreth

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se aplique un emplasto.

Emplastos en España: URIACH & C., BARCELONA.

EMPLOCOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para

Rheumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho,

Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc.

Los emplastos de ALLCOCK son superiores a todos.

Dónde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agente en España: U. URIACH & C., Barcelona.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Mahón, 221. — MAHÓN.

Agente en Mallorca: D. José Gómez, Palma, 12. — MALLORCA.

Agente en Andalucía: D. José Gómez, Cádiz, 12. — CADIZ.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Barcelona: D. José Gómez, Barcelona, 12. — BARCELONA.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Barcelona: D. José Gómez, Barcelona, 12. — BARCELONA.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en Bilbao: D. José Gómez, Bilbao, 12. — BILBAO.

Agente en Madrid: D. José Gómez, Madrid, 12. — MADRID.

Agente en Valencia: D. José Gómez, Valencia, 12. — VALENCIA.

Agente en Murcia: D. José Gómez, Murcia, 12. — MURCIA.

Agente en Zaragoza: D. José Gómez, Zaragoza, 12. — ZARAGOZA.

Agente en